

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Corrección de errores de la Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato de servicios denominado «Análisis de la movilidad en la red nocturna de “búhos” y “metrobus” de la EMT».

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 190, correspondiente al día 12 de agosto de 2009, páginas 9 y 10 (número de inserción 01/3.123/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 9, segunda columna, apartado 1.d):

- Donde dice: “Número de expediente: 2276/09/04/013”.
- Debe decir: “Número de expediente: 2276/09/04/021”.

En la página 9, segunda columna, apartado 7.a):

- Donde dice: “Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2009”.
- Debe decir: “Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación. Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2009, a las catorce horas”.

(03/27.935/09)

Consejería de Educación

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Equipamiento de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid: Material didáctico. Lote 2”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: A. Contrat. (D. G. Inf.).
 - c) Número de expediente: 09-LS-00013.5/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: “Equipamiento de escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid: Material didáctico. Lote 2”.
 - c) Lotes: 1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 94.200 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 10 de junio de 2009.
 - b) Contratista: “M.S.D.”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 89.020,10 euros.
 - IVA: 5.179,90 euros.
 - Importe total de adjudicación: 94.200 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de julio de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/25.837/09)

Consejería de Educación

Corrección de errores de la Resolución de 24 de julio de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de ampliación (0 + 6 + C) en el colegio “Agustín Rodríguez Sahagún”, de Madrid.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, correspondiente al día 5 de agosto de 2009, páginas 120 y 121 (número de inserción 01/2.963/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 120, segunda columna, apartado 4:

- Donde dice: “Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.460.499,14 euros”.
- Debe decir: “Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.460.449,14 euros”.

(03/27.961/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 18 de mayo de 2009, del Director General del Medio Ambiente, por la que se anuncia la exposición pública relativa a la autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria “Descansadero del Juncal”, en el término municipal de Ajalvir, para instalación deportiva, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Ajalvir.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a dar audiencia a las entidades mencionadas en el artículo 24.a), que incluirá un período de exposición pública de duración mínima de un mes, del expediente 0287/80 de autorización de ocupación temporal de la vía pecuaria “Descansadero del Juncal”, en el término municipal de Ajalvir, para instalación deportiva, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Ajalvir.

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta, Madrid, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General del Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 17 de abril de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/7.669/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 16 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado “Elaboración del proyecto básico, trabajos complementarios, proyecto de ejecución y dirección de las obras de construcción de 108 viviendas VPPA-OCJ, trasteros y garaje, en la Unidad de Ejecución UE 10A de Villa del Prado (Madrid)”.